

Toluca, Estado de México
13 de septiembre de 2023

Lic. José Miguel Remis Durán
Director General
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 fracción V, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Artículo 43 de su Reglamento, remito a usted, EL REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023-3 de la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Elena Salazar Gómez
Enlace de Mejora Regulatoria

9283D4889AFBD52C13F889/F2F046EAB88/E

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL**

Dependencia: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Enlace de Mejora Regulatoria: ELENA SALAZAR GOMEZ

Fecha de Elaboración: 08-09-2023

Fecha de Aprobación: 14-09-2022

Total de trámites y/o servicios: 6

Total de acciones prioritarias: 1

Reporte: 2023-3

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Justificación	Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca.	Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca	30-11-2023	Oficio 221C02010007000T/OF.387/2023, mediante el cual fue remitido el Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca a la	50	Subprocuraduría Valle de Toluca
Causas de Incumplimiento:		Derivado del tiempo empleado por la Dirección General de Innovación para efectuar las observaciones al Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca General ha otorgado cumplimiento al Cronograma Anual de Actividades correspondiente al Programa de Innovación y Mejora Regulatoria 2023.					

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Presidente del Comité Interno
<hr/> Lic. Olga Daniela Rivera Lovera Subprocuradora Valle de Toluca	<hr/> ELENA SALAZAR GOMEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	<hr/>



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 25 de agosto del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de septiembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 6

Número de acciones para 2023: 1

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia document al criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca					Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca	11/2023	Oficio no. 221C02010007000T/ OF.387/2023, mediante el cual fue remitido el Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca a la Dirección General de Innovación, con las observaciones solventadas	50%	Subprocuraduría Valle de Toluca

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado del tiempo empleado por la Dirección General de Innovación para efectuar las observaciones al Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca, no se ha otorgado cumplimiento al Cronograma Anual de Actividades Programadas correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, los cuales tendrían que registrar un 70% de avance; sin embargo se cuenta con un 50%.

MTRA. OLGA DANIELA RIVERA LOVERA SUBPROCURADORA VALLE DE TOLUCA	LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO PROCURADORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

A/A

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, Estado de México; 16 de agosto de 2023
221C02010007000T/OF.387/2023

LIC. A. FONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E

Me dirijo a usted atenta y respetuosamente, en seguimiento a su oficio 20706006020000L-263/2023, mediante el cual remite los comentarios correspondientes al Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de México (PROPAEM), Valle de Toluca.

Con base a lo anterior envío a usted, Capítulo I y II del proyecto del Manual de Procedimientos de esta Subprocuraduría, atendiendo las observaciones y recomendaciones señaladas en el documento, dictamen o lista de verificación, en forma impresa y magnética al correo electrónico alfonso.campuzano@edomex.gob.mx con copia a la cuenta de correo arturo.mejias@edomex.gob.mx para su aprobación técnica correspondiente.

Para tal efecto, me permito remitir a usted en anexo al presente lo siguiente:

- 1) Propuesta del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca, en forma impresa.
- 2) Propuesta del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca, en medio magnético en formato editable.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. OLGA DANIELA BIVERA LOVERA
SUBPROCURADORA VALLE DE TOLUCA



C.c.p. Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado. - Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de México.

Impreso y c.d

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA VALLE DE TOLUCA